

Revolución.

SEMANARIO LIBERAL.

AÑO 1.

LOS ANGELES, CAL., SEPTIEMBRE 21 DE 1907.

NÚM. 15.

LAS INTRIGAS DE PORFIRIO

Ampliando la información que tan incompletamente dimos a nuestros lectores y amigos, en nuestro número pasado, la continuamos ahora:

El Sr. Lic. Job Harriman, abogado socialista, ha emprendido con noble empeño la defensa de nuestros amigos. Al Sr. Harriman ayuda también el Sr. Holstón, también abogado socialista, nombrado por el Club Socialista de Los Angeles, tanto para la defensa como para la acusación de los polizontes que violando las leyes procedieron contra los presos sin orden ninguna.

El Gobernador de Missouri pidió la extradición de los presos debido a la acusación que por difamación tenía presentada el testaferrero y famoso GRAN GENERAL DE SONORA Y DE IZÁBAL, el famoso Don Green. La extradición fué pedida al Gobernador de California y este Gobernador se negó a otorgarla. Por este lado la Vieja Bestia ha recibido una bofetada en el hocico, porque tenía por seguro que los presos serían mandados a Missouri, de donde serían fácilmente extraditados a México. El Viejo Idiota ha pagado millones de pesos a los esbirros perseguidores y todo le ha salido en contra.

Cuando fueron reducidos a prisión nuestros amigos, se encontraba aquí el espía Creel. Los reporters de los periódicos fueron a entrevistarlo y dijo que había venido a este lugar para comprar nopales sin espinas, y que los presos Flor Magón, Villarreal y Ríos no le importaban a él para nada. Ahora resulta que después que fué hecha la extradición por el Gobernador de California, el Consulillo de aquí, el roñosillo Lozano y Castro, presentó una acusación contra los presos, jurando que D. Enrique Creel le había dicho que los presos se habían robado veinticinco pesos y habían matado a un desconocido en Jiménez, Coahuila, en Septiembre del año pasado. El affidavit en que el Cónsul hace constar su acusación, está hecho en los días en que Creel estuvo aquí.

Hecho para presentarlo el día en que fué concedida a los presos la audiencia de amparo, es decir el affidavit estaba listo para presentarlo en caso de que fueran amparados los pre-

esos. Por lo que se ve, a esto precisamente vino Creel y si él afirmó a los reporters que vino a buscar nopales, lo que hizo fué añadir una mentira más a las que tiene por costumbre decir todos los días. Creel da la prueba que es mentiroso.

La acusación fué presentada por el Cónsul el día en que debían salir libres los presos, porque se negaba la extradición, así que después de esto, se hizo cargo de ellos el Marshal, es decir la autoridad Federal. Como consecuencia de esto, fueron trasladados a la cárcel del Condado, donde son tratados con alguna humanidad. En la cárcel Municipal fueron tratados los presos con toda la crueldad posible. D. Librado Rivera estuvo enfermo de disenteria y sólo podía comer un poco de pan y beber agua. Se enfermó del estómago y pedía tres ó cuatro veces diarias al Médico, pero nunca le concedieron que lo viera. Los policías insultaban a los presos. Porfirio debe estar muy contento por este lado debido al celo con que lo han servido aquí.

Como saben nuestros lectores y amigos, los cargos de Jiménez fueron hechos ante la Corte de San Antonio, Texas, contra algunos correligionarios nuestros y fueron absueltos, porque la Corte de Texas declaró que los revolucionarios que habían entrado a Jiménez lo habían hecho con carácter enteramente político y que por consiguiente no había delito que perseguir en ellos.

De cualquier manera, ya Porfirio se ha descarado y si antes se ocultaba detrás de la acusación de Green, ahora pide oficialmente que los presos sean mandados a México. La conducta de Porfirio ha causado indignación y burla. Un periódico (Los Angeles "Record") dice que Porfirio es un títere-farsante de opera-bufa; también los periódicos de Missouri le han llamado Payaso. Dice el "Record" que Porfirio hace tres cargos contra los presos: uno que se robaron veinticinco pesos, otro que mataron a un desconocido y el otro que escupieron en las banquetas de la ciudad de México; que los dos primeros cargos es fácil que vuelen, por estúpidos; pero que el tercero de HABER ESCUPIDO EN LAS

BANQUETAS, ese sí es terrible.

Como decíamos, también, en nuestro número pasado, los abogados de Porfirio (que le cuestan miles de pesos al pueblo mexicano sin que ese pueblo haya consentido nunca en que ese dinero se gaste en estas histrionadas) estuvieron en el Tucson, donde el fantoche Elías y el District Attorney les dieron largas conferencias. En estas entrevistas se ha de haber arreglado ya el pastel para un nuevo cargo, en el seguro caso de que salgan absueltos de los cargos de que ahora están acusados.

Porfirio está bailando sobre brasas y no es difícil que resulte que se le quemen los huaraches y luego se le tuesten las patas. Cada bribonada más que intente sólo servirá para aumentar su desprestigio que ya llega a las últimas.

Aquí, en los Estados Unidos, sólo protegen a Porfirio las sanguijuelas de Wall Street, de Nueva York, es decir todos los capitalistas de manejo sucio que tienen factorías de esclavitud en México y que esto les produce buenos dividendos; pero también estas sanguijuelas están ahora en derrota, pues hasta Roosevelt, que es amigo de ellos, se ha visto obligado a perseguirlos, así que ahora sólo Porfirio les da albergue y protección a todo lo que sea bandidaje y picardía. Bámboleándose los de Wall Street, también tiene que bambolearse su lacayo Porfirio.

El pueblo americano se ha dado cuenta del insulto que se le quiere hacer por un histrion sanguinario y ha conseguido el primer triunfo en la denegación de la extradición; no tardarán en venir otros, y luego el castigo que se tiene bien merecido la canalla.

En Los Angeles se publica un periódico, "The Los Angeles Times"; este periódico es el más imbécil enemigo que tiene la clase trabajadora; está dirigido por un viejo que le dicen "General" y dice él que se llama Otis, pero su verdadero nombre es otro. Este es, según la prensa americana, el valiente "General" que se escondió detrás de una mula muerta en la sangrienta batalla de Colocacán en las Filipinas. Tiene la monomanía el "General" de no gustarle los automóviles y los conductores de automóviles de esta ciudad se burlan de él, pasando por su casa y soplándole los pitos y bufándole con las sirenas, hasta

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Y EL LIC. EMILIO VELASCO.

"Sólo me permito hacer una observación: La Constitución, en sus artículos 6.º y 7.º, al garantizar la libre manifestación de las ideas, sea por medio de la palabra, sea por medio de la Prensa, ha garantizado el derecho de censurar a los funcionarios públicos; ese derecho es uno de los grandes baluartes de las libertades públicas, y uno de los medios más eficaces para contener los extravíos y los excesos de aquellos funcionarios. Querer sofocar el derecho de censura, quererlo ahogar en las cárceles, es destruir la Constitución en una de sus bases fundamentales, porque no es posible libertad alguna, cuando ha muerto el derecho de censura.

"El título del Código Penal, sobre delitos de la prensa, es radicalmente contrario a la Constitución porque en él se tiende a convertir en ultraje y en delito, lo que no es sino el derecho de censurar a los funcionarios públicos. Lo único que no es permitido, es calumniar a éstos, la calumnia es un ataque a derechos de tercero, que debe ser reprimida; pero lo que es cierto, lo que es la verdad, se tiene el derecho de decirlo, por duro y amargo que sea para el funcionario público. Esta censura es el correctivo que opone la opinión pública contra los abusos y los delitos de los que ejercen la autoridad.

"El Código, en lo que se relaciona con las manifestaciones del pensamiento, es una ley de

que lo hacen char espuma de coraje como los sapos. Este otro viejo idiota también ha insultado a nuestros amigos, llamándoles bandos, ladrones, asesinos, etc., etc. No hay que extrañarlo: es su oficio. En otro tiempo también decía que Porfirio sólo sabía usar calzonsillos y que el Cónsul de aquí, Lozano y Castro, nomás sabía comer frijoles. Ahora dice que Porfirio no es tan malejo. Hay también aquí otro periódico cuyo dueño obtuvo grandes concesiones de terrenos en México y de este modo se callan los hocicos; pero a pesar de todo, hay aquí prensa honrada y es la que se encargó de pintar a Porfirio como es.

reacción, tomada de países monárquicos, en los que se ha pretendido rodear a los que ejercen funciones públicas, de fuerza que les permita sofocar las libertades en beneficio del monarca y de su dinastía; ese Código es protección y amparo de tiranía, pero no es ley para una democracia, en las que se tiene el derecho de examinar todos y cada uno de los actos de los que ejercen autoridad, de criticarlos y censurarlos, sin más límites que el de no caer en la calumnia.

"Este Código es una ley que en varios de sus preceptos vulnera la Constitución: es misión y obligación de los Tribunales examinar cuáles de esos preceptos deben ser eliminados de las prácticas judiciales por ser anti-constitucionales. Desgraciadamente ese estudio no se ha hecho ni se hace y ese Código es aplicado no sólo en toda su dureza, en todo su espíritu reaccionario y opresivo, en todas sus tendencias a la destrucción de las libertades públicas, sino exagerando todavía aquella dureza y esas tendencias opresivas; y debo decir que aún en los países monárquicos, de cuyas leyes penales se han tomado las que nuestro Código Penal contiene para reprimir las expansiones del pensamiento, no se llega a los límites a que se llega en nuestro país."

A los marranos de aquí y a los de todas partes, recomendamos que lean esta opinión del Lic. Emilio Velasco, publicada en una carta que él escribió y relativa a un negocio en que intervinieron el "jato" de canallas que integran el Gobierno de México, contándose desde el viejo miserable a quien los marranos adoran con todo el hocico abierto en espera de una ración y que, en su enlodada y puerca existencia, no podrán comprender nunca lo que significa la libertad ni tampoco son capaces de apreciar lo que es honor ni dignidad humanas.

LECTOR.

Si acaso llega uno de nuestros ejemplares a sus manos, es para invitarle a que se suscriba. Si Vd. simpatiza con nuestras ideas y periódico, se lo agradeceremos infinito si nos toma una suscripción. Pero en caso de que no fuere de su agrado, tendrá la bondad de devolvérselo, y así nos evitaremos grandes perjuicios.

Procúrese el próximo número; contendrá buena información.